



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 537
21 de julio de 2017

Se aprobó propuesta de Políticas de Vinculación con la Sociedad

El Comité Ejecutivo Ad – Hoc de la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador elaboró y aprobó las Políticas de Vinculación con la Sociedad, que plantean los lineamientos generales de la actividad y ocho políticas. El documento será enviado a las instancias correspondientes para su análisis y aprobación.

Las políticas se concentran en: 1.- Vinculación como uno de los pilares misionales de la Universidad y ejes articuladores de la docencia, investigación, 2.- innovación y emprendimiento; 3.- la vinculación con la sociedad en la relación bidireccional con los actores sociales, empresariales, productivos, gubernamentales y no gubernamentales; 4.- sobre la pertinencia y el impacto; 5.- de las áreas y alcance de la vinculación; 6.- de la ética profesional; 7.- de la imagen institucional y medios de comunicación; 8.- de la gestión administrativa y financiera; 9.- de la carga horaria estudiantil y docente.

En los próximos días, el Comité Ejecutivo elaborará de la propuesta del Reglamento de Vinculación que será presentado a la Comisión de Legislación para su revisión, en el mes de agosto. **N.S**

